



- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida –06800.
- d) Fecha: será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1 "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, 6 de julio de 2016. El Director Gerente del SEXPE, PD (Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE n.º 202 de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

• • •

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR

ANUNCIO de 24 de junio de 2016 sobre formalización del contrato de servicio de "Vigilancia y seguridad y de Auxiliares de Sala del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear de Cáceres". Expte.: VIGyAUX2016/01. (2016080937)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Patronato Fundación Helga de Alvear.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Ejecutiva Fundación Helga de Alvear.



- c) Número de expediente: VIGyAUX2016/01.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://fundacionhelgadealvear.es/perfil-del-contratante/licitaciones/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contrato de los servicios de vigilancia y seguridad y de Auxiliares de Sala del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear de Cáceres.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil de contratante de la Fundación Helga de Alvear.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de junio de 2016.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

225.714,76 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 225.714,76 euros. Importe total: 273.114,86 euros (IVA Incluido).

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización: 11 de julio de 2016.
- c) Contratista: Fissa Seguridad y vigilancia, SLU.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 217.717,00 euros. Importe total: 263.437,57 euros (IVA incluido).

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La Comisión Ejecutiva de la Fundación hace suya de esta forma, la propuesta de adjudicación de este contrato formulada por la Mesa de Contratación con fecha 24 de junio de 2016, a la cual se hace remisión en este momento:

Con fecha de 24 de junio de 2016, se convocó el acto público de apertura del Sobre 3, correspondiente a los criterios de valoración automática del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La empresa Fissa Seguridad y Vigilancia, SLU., es la única que presentó proposición económica por un importe de adjudicación total de: 217.717,00 euros (IVA excluido), que alcanza un montante total (IVA incluido) de 263.437,57 euros.

Comprobado que la oferta económica presentada no era desproporcionada y se encuentra dentro del límite máximo del importe fijado en el anuncio de licitación o presupuesto base de licitación y los pliegos, la mesa procedió a realizar los cálculos oportunos para determinar los puntos que le corresponde a la propuesta de la empresa



licitadora, y de esta valoración automática Fissa Seguridad y Vigilancia, SLU obtuvo 50 puntos.

Una vez obtenida la valoración del Sobre 3, la Mesa de Contratación procedió al cálculo de la calificación final obtenida por el licitador (valoración propuesta técnica: 29 puntos + valoración proposición económica: 50 puntos) que es la siguiente:

La calificación final obtenida por el licitador Fissa Seguridad y vigilancia, SLU. es de 79 puntos.

En atención a los antecedentes expuestos, la Mesa de Contratación acordó elevar a la Comisión Ejecutiva de la Fundación Helga de Alvear, como órgano de contratación la siguiente propuesta:

Proponer como adjudicataria del contrato los servicios de Seguridad y Vigilancia y de Auxiliares de Sala del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear de Cáceres, a la mercantil Fissa Seguridad y Vigilancia, SLU".

La Comisión Ejecutiva de la Fundación en su reunión celebrada el día 24 de junio de dos mil dieciséis acuerda Aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación de adjudicar el contrato a la empresa Fissa Seguridad y Vigilancia, SLU.

| | | |
|-----------------------|-----------------------------------|---|
| Empresa Adjudicataria | FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SLU | Oferta económica: 217.717,00 euros (excluido IVA) |
|-----------------------|-----------------------------------|---|

La Comisión Ejecutiva de la Fundación acuerda asimismo notificar al licitador la anterior resolución de adjudicación y publicarla en la página web de la Fundación.

Cáceres, 24 de junio de 2016. La Coordinadora de Actuaciones Fundación Helga de Alvear, MARÍA JESÚS ÁVILA CORCHERO.